



COMUNICACIÓN INTERNA

Para Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General
Margarita Isabel Córdoba García - Oficina de Gestión Social
Mónica Ocampo Villegas- Subgerencia de Gestión Urbana
Amalia Muñoz Neira - Subgerencia de Gestión Inmobiliaria
Sandra Milena Santos Pacheco - Gerencia de Vivienda
Mauricio Pombo Santos - Dirección Comercial
Carlos Alberto Acosta Narváez - Subgerencia de Desarrollo de Proyectos
David Díaz Guerrero - Subgerencia Jurídica
Mary Marlen Tobo Paipilla - Dirección de Predios
Martha Consuelo Andrade Muñoz - Dirección de Gestión Contractual
María Cecilia Gaitán Roza - Subgerencia de Gestión Corporativa
María Constanza Eraso Concha -Subgerencia Planeación y Administración

De Janeth Villalba Mahecha - Oficina de Control Interno

Asunto **Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría - Corte 30 de junio de 2023**

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con el fin de verificar su cumplimiento y el estado de las mismas por parte de la Oficina de Control Interno.

2. ALCANCE

Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte a 30 de junio de 2023, correspondiente a los hallazgos y acciones producto de la Auditoría del ente de control.

3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó por medio de correo electrónico, en la última semana del mes de junio de 2023, los soportes de las acciones realizadas por cada uno de los responsables establecidos en la respectiva matriz de seguimiento, con el fin de hacer verificación a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría

de Bogotá.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO

A partir del seguimiento efectuado por la oficina de Control Interno de la Empresa y teniendo en cuenta la clasificación y parámetros indicados por la Resolución Reglamentaria No.036 de 2019, se efectuó la evaluación y los resultados se detallan a continuación.

4.1 Evaluación Acciones Cumplidas

La Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento a las acciones consignadas en el plan de mejoramiento vigente, determinando que para el corte de 30 de junio de 2023 se encuentran 11 hallazgos con 25 acciones con estado "CUMPLIDA".

4.1.1 Acciones Cumplidas vigencia 2021

Se registran 7 hallazgos con 18 acciones que la Oficina de Control Interno de la Empresa califica como "Cumplida".

5 acciones cerradas en el informe con corte a 31 de diciembre de 2021

7 acciones cerradas en el informe con corte a 31 de marzo de 2022

2 acciones cerradas en el informe con corte a 30 de septiembre de 2022

4 acciones cerradas en el informe con corte a 31 de diciembre de 2022

4.1.2 Acciones Cumplidas vigencia 2022

Se registran 4 hallazgos con 7 acciones que la Oficina de Control Interno de la Empresa califica como "Cumplida".

4 acciones cerradas en el informe con corte a 31 de diciembre de 2022

3 acciones cerradas en el informe con corte a 31 de marzo de 2023

4.2 Evaluación Acciones en Proceso en Términos

La Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento a las acciones consignadas en el plan de mejoramiento vigente, determinando que para el corte de 30 de junio de 2023 se encuentran 6 hallazgos con 8 acciones con estado "EN PROCESO EN TERMINOS", para las cuales se realizó el seguimiento que se detalla a continuación.





4.2.1 Acciones en Proceso en Términos a vencer en diciembre de 2023

- **Hallazgo 3.2.4.1:** *Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por invertir recursos públicos en compra de predios, estudios y diseños e interventorías para el proyecto de vivienda de interés prioritario - VIP, Villa Javier, que fue planteado desde el año 2014 y su ejecución no era viable, por valor de \$4.572.453.834*

Acción 1: Gestionar a través de la convocatoria pública ERU-CONV-AVISO-01-2023 publicada en la plataforma Secop II la selección de un desarrollador para un proyecto de Vivienda Social que permita a la empresa la recuperación de costos invertidos.

Seguimiento: A través de las modificaciones No. 1, 2 y 3 publicadas en la plataforma SECOP II los días 25, 31 de mayo y 9 de junio de 2023, respectivamente, se modificó el cronograma del proceso de selección ERU-CONV-AVISO-01-2023 / ERU-SOP-001-2023, incluyendo 7 actividades con el propósito de abrir un espacio para atender las observaciones de los proponentes que conforman las listas cortas de la convocatoria, estudiar de fondo los requerimientos presentados y permitir que los participantes cuenten con un término más amplio para realizar los esquemas arquitectónicos a presentar. En consecuencia, las actividades se incrementaron de 12 a 19, y la nueva fecha de selección de oferta ganadora es el 24 de agosto de 2023.

De las 19 actividades proyectadas en el cronograma del proceso de selección, al 30 de junio de 2023 se ejecutaron 14, encontrándonos ahora mismo en el término para la presentación de propuestas y cierre teniendo como plazo máximo el 18 de julio de 2023.

De acuerdo con las manifestaciones de interés y el resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes, la lista corta de Villa Javier se conformó con 6 proponentes.

Se relacionan los enlaces que dirigen a la plataforma SECOP II donde se encuentra publicado el proceso de selección de la primera y segunda etapa, y los documentos que soportan la ejecución de las actividades descritas en el cronograma.

Link primera etapa del proceso ERU-CONV-AVISO-01-2023:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3927393&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Link segunda etapa del proceso ERU-SOP-001-2023:

[https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?
noticeUID=CO1.NTC.4446566&isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4446566&isFromPublicArea=True&isModal=False)

• **Hallazgo 3.2.6.1:** *Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta disciplinaria por invertir recursos públicos en estudios y diseños e interventorías para los proyectos de vivienda de interés prioritario - VIP, Calle 26 - Eduardo Umaña y Jaime Garzón, que fueron planteados desde el año 2014 y su ejecución no era viable, por valor de \$918.909.756*

Acción 1: Para Eduardo Umaña - Calle 26, gestionar a través de la convocatoria pública ERU-CONV-AVISO-01-2023 publicada en la plataforma Secop II, la selección de un desarrollador para un proyecto de Vivienda Social que permita a la empresa la recuperación de costos invertidos.

Seguimiento: A través de las modificaciones No. 1, 2 y 3 publicadas en la plataforma SECOP II los días 25, 31 de mayo y 9 de junio de 2023, respectivamente, se modificó el cronograma del proceso de selección ERU-CONV-AVISO-01-2023 / ERU-SOP-001-2023, incluyendo 7 actividades con el propósito de abrir un espacio para atender las observaciones de los proponentes que conforman las listas cortas de la convocatoria, estudiar de fondo los requerimientos presentados y permitir que los participantes cuenten con un término más amplio para realizar los esquemas arquitectónicos a presentar. En consecuencia, las actividades se incrementaron de 12 a 19, y la nueva fecha de selección de oferta ganadora es el 24 de agosto de 2023.

De las 19 actividades proyectadas en el cronograma del proceso de selección, al 30 de junio de 2023 se ejecutaron 14, encontrándonos ahora mismo en el término para la presentación de propuestas y cierre teniendo como plazo máximo el 18 de julio de 2023.

De acuerdo con las manifestaciones de interés y el resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes, la lista corta de Villa Javier se conformó con 6 proponentes.

Se relacionan los enlaces que dirigen a la plataforma SECOP II donde se encuentra publicado el proceso de selección de la primera y segunda etapa, y los documentos que soportan la ejecución de las actividades descritas en el cronograma.

Link primera etapa del proceso ERU-CONV-AVISO-01-2023:

[https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?
noticeUID=CO1.NTC.3927393&isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3927393&isFromPublicArea=True&isModal=False)

Link segunda etapa del proceso ERU-SOP-001-2023:

[https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?
noticeUID=CO1.NTC.4446566&isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4446566&isFromPublicArea=True&isModal=False)





4.2.2 Acciones en Proceso en Términos a vencer en abril de 2024

- **Hallazgo 3.2.1.1:** Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por el pago de la administración y servicios públicos domiciliarios por más de ocho (8) años a los trece (13) locales comerciales del proyecto “Conjunto Mixto Plaza de la Hoja” por no haber adelantado las gestiones pertinentes de comercialización y desvinculación de la propiedad Horizontal por valor de \$2.819.524.851

Acción 1: Remisión de comunicaciones oficiales solicitando la inclusión en el orden del día de la asamblea de la copropiedad la solicitud de la Empresa para proponer la modificación de los módulos de contribución para el pago de la administración de la PA.

Seguimiento: Dado que la citación a la asamblea ordinaria de copropietarios se realiza anualmente (en el primer semestre de cada vigencia), la Empresa solicitará ante la administración de la copropiedad, convocar a una asamblea extraordinaria en el segundo semestre de 2023, para tratar el tema de la modificación del reglamento de propiedad horizontal en lo referente a los módulos de contribución. (se adjunta borrador de comunicación que se enviará en el mes de julio)

- **Hallazgo 3.2.2.1:** Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por las inversiones realizadas y ejecutadas para la construcción de diez (10) locales comerciales en el proyecto de Vivienda de Interés Prioritario “La Colmena”, los cuales no se han podido comercializar después de transcurridos seis (6) años ni han contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector por valor de \$401.497.846

Acción 1: Gestionar la movilización de los activos del proyecto "La Colmena", mediante la definición de un plan de mercadeo.

Seguimiento: Se avanza en la actualización del plan de mercadeo (borrador) para la comercialización de los locales, teniendo en cuenta que el proceso de venta mediante invitación pública se declaró desierto. (se adjunta Plan de mercadeo)

- **Hallazgo 3.2.3.1:** Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por la inversión de recursos públicos en la compra de un predio, la contratación de estudios y diseños e interventoría para el proyecto de vivienda de interés prioritario - VIP, Las

Cruces, que fue planteado desde el año 2014 y su ejecución no era viable, por valor de \$ 1.965.388.980

Acción 1: Realizar mesas de trabajo para gestionar la movilización del activo con el IDU, en el marco del proyecto de Cable Aéreo.

Seguimiento: El IDU en comunicación con radicado E2023002768 de abril de 2023 dio respuesta a la información solicitada por la Empresa sobre el predio Las Cruces, indicando lo siguiente:

"... de conformidad con los resultados del estudio de prefactibilidad, el predio en mención efectivamente sería requerido para el desarrollo del proyecto, particularmente en la construcción de la Estación Intermedia Las Cruces"

En la misma comunicación informó que el proyecto ha iniciado apenas la etapa de factibilidad mediante la suscripción de los contratos:

* IDU-1735-2022 cuyo objeto es Factibilidad de dos sistemas de transporte por cable aéreo para las localidades de Santafé y La Candelaria y obras complementarias, en Bogotá. D.C.

* IDU-1727-2022 que tiene como objeto: Interventoría integral para la factibilidad de dos sistemas de transporte por cable aéreo para las localidades de Santafé y La Candelaria y obras complementarias, en Bogotá. D.C.

En el segundo semestre se agendará mesa de trabajo para conocer sobre los avances en el tema. (se adjunta agenda de citación a la reunión)

5. CONCLUSIONES

Con base en lo informado, se presenta cuadro consolidado con el estado de los diferentes hallazgos y acciones consignadas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, con corte a junio 30 de 2023.

CORTE MAR 31 DE 2023			
HALLAZGOS	ACCIONES	% ASOCIADO	ESTADO
11	25	100%	Cumplidas
6	8	0%	En Proceso En Términos
17	33		Totales

Fuente: Matriz Seguimiento Plan de Mejoramiento 30/06/2023

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá acumula 17 hallazgos y 33 acciones asociadas, de las cuales 25 acciones se encuentran cumplidas y 8 acciones en proceso y



dentro de términos establecidos.

Con base en lo anterior, se determina el indicador de avance, el cual refleja 100% en acciones cumplidas (es importante precisar que las acciones en proceso de vencimiento no hacen parte del cálculo matemático definido).

6. RECOMENDACIONES

- Cada área o proceso responsable debe recopilar y disponer de todos los soportes que evidencian el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.
- Implementar con la debida oportunidad las acciones cuya ejecución se encuentra dentro de los términos establecidos.
- Adelantar los planes de acción y conformar los grupos de trabajo técnicos especializados para adelantar los estudios y análisis que estén orientados a solucionar aquellas situaciones de difícil avance.
- Efectuar el planteamiento de acciones de mejora que ataquen la causa del hallazgo y sean efectivas para evitar que la situación objeto de hallazgo se vuelva a presentar.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina Control Interno

Anexos: Plan de Mejoramiento Contraloría con corte a 30 de junio de 2023 (Archivos en Word, Excel)

Elaboró: Ernesto Quintana Pinilla - Contratista
Revisó: Janeth Villalba Mahecha - Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha - Jefe Oficina de Control Interno





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--